



---

## REVÁLIDA DE TÍTULOS O MATERIAS CURSADAS EN EL EXTERIOR

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- 1) Formulario de solicitud de reválida de Título o materias cursadas en el exterior. (Se descarga de la Web, [www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy))
- 2) Cédula de Identidad uruguaya o comprobante, de que está en trámite.
- 3) Título original legalizado o apostillado.
- 4) Escolaridad o Certificado analítico de estudio, original, legalizado o apostillado, con las materias aprobadas (rubricadas y selladas cada hoja, por la Bedelía de origen).
- 5) Constancia que acredite la carga horaria de la carrera (total de horas de cada asignatura), legalizado o apostillado, puede estar incluida en el Plan de estudios o ser un documento independiente.
- 6) Plan de estudios que incluya programa de cada asignatura, rubricadas y selladas cada hoja por la Institución donde se cursó, legalizado o apostillado.
- 7) Los documentos que no estén en idioma español, deberán ser traducidos por traductor público nacional matriculado.

### ACLARACIONES:

- 1) El formulario de solicitud de reválidas, se deberá presentar completo y firmado.
- 2) Del punto 3 al 6 los documentos deberán estar legalizados o apostillados.

Para apostillar dirigirse al Consulado uruguayo en el país de origen. Con el sello de la apostilla de la Haya es suficiente. (Link para saber cuáles son los estados miembros de la Convención de la Haya)

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/status-table/?cid=41>



Para legalizar el Título y demás documentos, en caso de que el país de origen no tenga convenio con la Haya y no apostillen, se deberá pasar primero, por el Consulado uruguayo en el país donde realizó los estudios y posteriormente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay (Cuareim 1384 - Montevideo). (Link para trámites en el Ministerio)

[https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/tramites-y-servicios/tramites?field\\_categoria\\_de\\_organismo\\_target\\_id=All&page=0](https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/tramites-y-servicios/tramites?field_categoria_de_organismo_target_id=All&page=0)

**3)** El trámite se realiza personalmente aportando la documentación solicitada. Se deberá presentar original y fotocopia de todos los documentos, en el Departamento de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Enfermería, ubicado en el 3er. Piso del Hospital de Clínicas, Av. Italia S/N.

**4) En el marco de la emergencia sanitaria, la atención al público se realiza solo con previa agenda en:**

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>

**En Servicios:**

**Seleccione - Facultad de Enfermería**

**En Trámites:**

**Seleccione - Solicitud Reválida Títulos provenientes del exterior**